MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N°20/16

Nivel de Entidad: 30

Entidad: MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

Unidad Compradora (Código SICP): 1269

ID del Llamado: 302683

Descripción del Llamado: CD N° 20 /2016 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA VARIAS

Tipo de Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA

Proveedor: TECHNOLOGY COMPANY RUC 2.865.329-7 — RUC 3.838.470-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Regla plástica.	UN	ARTESO	PYA	30	3.600	108.000
2	2	Borrador para pizarra de madera	UN	FABER	PYA	20	2.500	50.000
3	3	Sacapuntas	UN	FABER	PYA	30	3.500	105.000
4	4	Lápiz de papel común c/borrador	UN	FABER	PYA	50	1.450	72.500
5	5	Marcador para papel o cartón punta gruesa	UN	FABER	PYA	50	5.400	270.000
6	6	Des grapadora tamaño mediano	UN	EAGLE	PYA	20	4.000	80.000
7	7	Corrector liquido.	UN	DHL	PYA	15	4.000	60.000
8	8	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	UN	RIOPEL	PYA	150	15.000	2.250.000
9	9	Tijera de oficina	UN	DUSSON	PYA	10	9.540	95.400
10	10	Sobre comercial tamaño oficio	UN	AVON	PYA	1000	550	550.000
11	11	Fas tener o corchete	UN	ACC	PYA	10	13.500	135.000
12	12	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100	UN	AVON	PYA	20	14.000	280.000
13	13	Libro de Acta	UN	AVON	PYA	6	28.000	168.000
14	14	Bolígrafo común.	UN	BIC	PYA	200	1.700	340.000
15	15	Clips Grande	UN	JUANSHENG	PYA	20	2.500	50.000
16	16	Clips grande	UN	JUANSHENG	PYA	20	3.500	70.000
17	17	Perforadora	UN	EAGLE	PYA	20	18.000	360.000
18	18	Perforadora	UN	MEMORIS	PYA	5	84.000	420.000
19	19	Presilladora	UN	EAGLE	PYA	20	12.500	250.000
20	20	Grapa o Grampa para presilladora	UN	LAGERWALI	PYA	20	2.500	50.000
21	21	Grapa o Grampa para presilladora	UN	LAGERWALI	PYA	20	2.800	56.000
22	22	Almohadilla para tinta	UN	ARTESO	PYA	10	29.000	290.000
23	23	Carpeta de cartulina tamaño oficio.	UN	RIOPEL	PYA	200	2.400	480.000
24	24	Memoria USB 4GB	UN	KINSTON	PYA	5	42.000	210.000
25	25	CALCULADORA DE SOBREMESA	UN	TRULLY	PYA	8	41.000	328.000
26	26	Carpeta de cartulina tamaño oficio	UN	AVON	PYA	150	4.000	600.000
27	27	Papel tamaño A4	UN	COSMOS	PYA	20	30.000	600.000
28	28	Papel tamaño oficio	UN	COSMOS	PYA	20	32.500	650.000
29	29	Ojalillo para papel	UN	AVON	PYA	200	110	22.000
						TOTAL		8.999.900

SON GUARANIES: OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: 75 DIAS

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 30 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA — Desde: 25/04/2016 — 10/07/2016

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos

Anticipo:	/NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones devueltas de lo ejecutado del contrato.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2016	3	1	2	0	240	30	14	8.999.900
						Total:		8.999.900

NELSON PEREIRA — FIRMA PROVEEDOR

26/04/16 — FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs.: 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

ORDEN DE COMPRA UTILES

De: **domingo ramirez** (uoc_munipuente@hotmail.com)
Enviado: lunes, 25 de abril de 2016 12:27:21 p.m.
Para: Nelson Pereira (rogetoro@hotmail.com)
1 archivo adjunto
ORDEN DE COMPRA CD UTILES